



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN TORRA QUINTANA, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), calle Dr. Ullés, 9, 1^a, 1^a, por "DISPOSITIVO PARA IZAR AUTOMÁTICAMENTE EL PEZ DEL AGUA, APLICABLE A LAS CAÑAS DE PESCAR".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para izar automáticamente el pez del agua, aplicable a las cañas de pescar, el cual se caracteriza por su simplicidad de funcionamiento, relevando al pescador de los cuidados y vigilancia que exige la pesca, ya que el mismo puede dejar preparado el dispositivo sin necesidad de tener que esperar la señal dada por el pez para elevar en el momento oportuno la caña, al efecto de extraer aquél del agua. Dado el automatismo que rige el dispositivo, éste se dispara en el preciso



momento en que el sedal es arrastrado por el pez, izándose el mismo sin necesidad de maniobra manual alguna.

- Esencialmente, este dispositivo está formado por un pie afilado, destinado a ser clavado en un punto determinado de la orilla del mar, río o lago, cuyo pie presenta dos ejes para dos brazos, uno de ellos fijo y el otro desplazable angularmente, figurando en este último una pieza tubular prevista para alojar la extremidad inferior de la caña de pescar, y hallándose articulada a este tubo una pieza arqueada provista de muescas adecuadamente distribuidas, con cuyas muescas puede encajar un fiador situado en el brazo fijo del dispositivo, siendo esta pieza arqueada susceptible de moverse angularmente sobre su articulación al tubo soporte de la caña gracias al impulso que aquélla puede proporcionarse mediante un gatillo accionable por el sedal de la caña, manteniéndose en tensión los dos brazos del dispositivo mediante un muelle dispuesto en sus extremos libres, el cual puede graduarse convenientemente, cuyo muelle permite mantener la pieza arqueada y el fiador de la misma en contacto mientras el dispositivo no se ha disparado a consecuencia de haber tirado del gatillo el sedal, bajo la acción arrastradora del pez, el cual será izado automáticamente gracias al retorno a la posición inicial del soporte de la caña, como efecto de haberse liberado la pieza arqueada y haber entrado en acción el muelle indicado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria



descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo objeto de la invención.

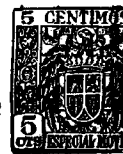
5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista del dispositivo en posición de uso o en tensión; y la figura 2, una vista del mismo en posición de desplegado o en la fase del izado.

10. El dispositivo objeto de la invención consiste en un pie -1-, aguzado para poder ser clavado en lugar conveniente. Este pie -1- presenta una cabeza -2-, provista de los dos ejes -3- y -4-, a los que se hallan acoplados los brazos -5- y -6-, el primero fijo y el segundo móvil, estando formado -5- por un simple tirante y el -6- por una pieza tubular, dentro de la que
15. puede introducirse la caña de pescar -7-. Estos dos brazos -6- y -5- se hallan unidos por sus extremos libres mediante un muelle helicoidal -8-, unido a la pieza tubular -6- a través de una abrazadera -9- y al
20. brazo -5- por medio de un vástago fileteado -10-, cuya posición con relación al extremo del brazo puede regularse mediante las dos palomillas -11- y -12-.

25. Sobre la pieza tubular -6- se halla dispuesta una segunda abrazadera -13-, a la que va articulada por -14- una pieza arqueada -15-, provista en una de sus aristas de una pluralidad de muescas -16-, susceptibles de recibir un fiador -17-, montado en el brazo -5-. Este fiador está formado por una varilla convenientemente doblada, cerrada sobre el mencionado brazo -5-.

25911

13 FEB



Sobre una prolongación o apéndice -18-, que arranca del brazo -5-, van articulados en un eje común -19- un gatillo -20- y una palanca acodada -21-, en uno de cuyos extremos figura un gancho -22- y en su parte media una anilla -23-, presentando en el extremo opuesto un rodillo -24-, sobre el cual puede actuar el gatillo -20-, cuya espiga -25- es portadora asimismo del gancho -26-.

Gracias a la articulación -14-, la pieza arqueada -15- puede desplazarse angularmente, permitiendo al brazo -6- separarse y aproximarse al -5-, venciendo, en el primer caso, la acción del muelle de retorno -8-.

El funcionamiento del dispositivo descrito es, en líneas generales, el siguiente:

a) Inicialmente se clava el pie -1- en el punto oportuno de la orilla del mar, río o lago;

b) Se procede a tensar el dispositivo, para lo cual basta introducir el fiador -17- en alguna de las muescas de la pieza -15-, en la correspondiente al ángulo que se quiere dar a la caña -7- con relación a la horizontal, pasándose de este modo de la posición indicada en la figura 2 a la señalada en la 1;

c) El muelle -8- ha sido ya previamente tensado, de acuerdo con la ranura -16- utilizada, es decir que el mencionado muelle -8- se aproximará tanto más al brazo -5-, roscando al pasador -10- las palomillas -11- y -12- cuanto más próxima esté la ranura a la pieza tubular -6-;

25911

13 FEB



d) Se introducirá por la anilla -23- y ganchos -26- y -22- el sedal;

5. e) En esta posición, toda tracción del sedal a consecuencia del arrastre producido por el pez ocasionará el desplazamiento angular de la palanca -21- y y gatillo -20-, dando lugar el movimiento de la primera a una presión de su rodillo -24- contra la pieza arqueada -15-, así como una acción del gatillo -20- sobre dicho rodillo -24- con lo cual se moverá la pieza -15- y quedará libre del fiador -17-, disparándose con fuerza el brazo -6- e izándose la pesca, pasando dicho brazo soporte -6- de la posición de la figura 1 a la de la 2 gracias a la acción del muelle tensor -8-;

15. f) Una vez izada la pesca, el pesacador puede retirarla fácilmente del anzuelo y colocar el dispositivo nuevamente en posición de uso.

Son innumerables las ventajas que supone el empleo del dispositivo descrito, entre las que cabe enumerar las siguientes:-

20. a) facilidad de construcción;
- b) seguridad en el funcionamiento, ya que carece de complicados mecanismos;
- c) facilidades para el pescador, al que releva de su vigilancia; y
25. d) posibilidad de ser aplicado en cualquier tiempo y lugar.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, siempre que las



variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Dispositivo para izar automáticamente el pez del agua, aplicable a las cañas de pescar, que consiste esencialmente en un armazón formado por un pie aguzado, al que se hallan acoplados dos brazos, uno de ellos fijo y el otro móvil, estando montado sobre el segundo una pieza tubular para actuar de soporte de la caña de pescar, hallándose unidos ambos brazos por su parte superior mediante un muelle graduable, el cual tiende a mantener próximos el soporte de la caña con el brazo fijo, figurando en el primero una articulación para una pieza arqueada provista en su arista superior de una pluralidad de muescas, susceptibles de recibir un fiador montado en el brazo fijo, mediante cuyo fiador queda inmovilizada aquella pieza en la posición apropiada y de acuerdo con el ángulo a dar a la caña de pescar con respecto a la horizontal,
10. estando previstos en el brazo fijo un gatillo y una palanca dotados de unos ganchos para paso del sedal, cuyos dos elementos están articulados sobre dicho brazo
15. y pueden, al recibir un impulso del sedal, a consecuencia
- 20.



de la tracción producida por el pez, presionar contra la pieza arqueada y liberarla del fiador, con lo cual el brazo soporte de la caña se dispara y se aproxima con fuerza al brazo fijo gracias a la acción del muelle que une este último brazo con el que es portador de la caña de pescar.

5. 2. Dispositivo para izar automáticamente el pez del agua, aplicable a las cañas de pescar, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el muelle que une los dos brazos del dispositivo puede graduarse, a fin de concordar la tensión con la muesca elegida de la pieza arqueada, aumentándose la longitud del muelle tanto más ^{cuanto} mejor es la separación que media entre la caña y la muesca, o sea cuanto mayor es el ángulo de dicha caña con la horizontal.

10. 3. Dispositivo para izar automáticamente el pez del agua, aplicable a las cañas de pescar, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el retorno del brazo portador de la caña viene dado por el muelle tractor, venciendo la resistencia que ofrece éste cuando la pieza arqueada se ajusta al fiador, el cual se aloja en la correspondiente muesca de aquélla, efectuándose aquel retorno al ser accionado el gatillo y la palanca que liberan la pieza arqueada del fiador del brazo fijo.

15. 4. Dispositivo para izar automáticamente el pez del agua, aplicable a las cañas de pescar.

20. Todo ello según queda escrito y reivindicado

25.

13 FEB 1951

25911



en la presente memoria que consta de ocho hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 13 de febrero de 1951.

Juan TORRA QUINTANA

p.a.

D. JUAN TORRA QUINTANA

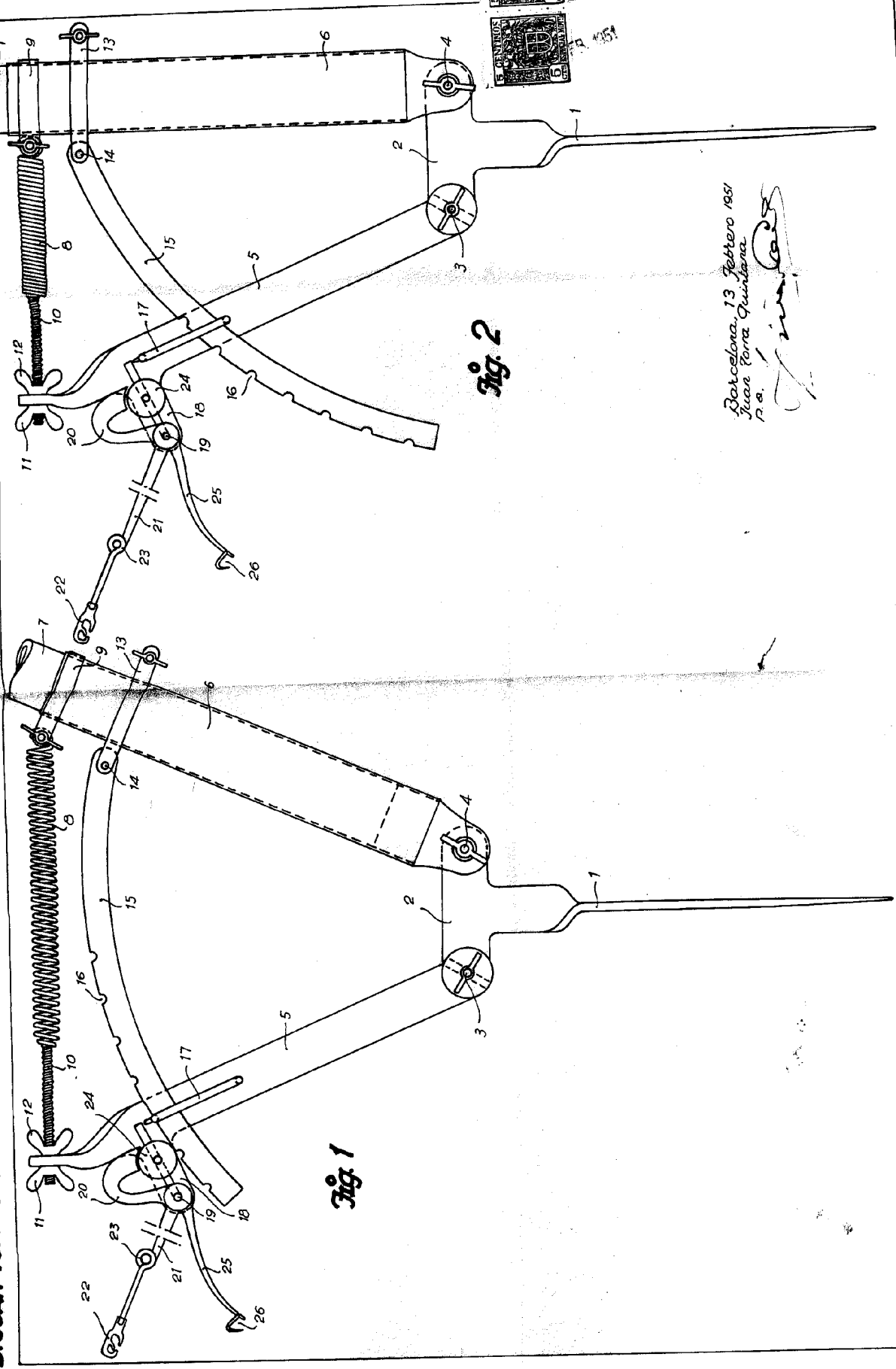


Fig. 2

Fig. 1

Barcelona, 13 Febrero 1881
Juan Torra Quintana
P.º.º.
J. Torra